

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, domingo 3 de diciembre de 1899

Número 132

Administración:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

CALENDARIO

DICIEMBRE

[ESTE MES TIENE 31 DÍAS]

Domingo 3—1º de Adviento. (Indulgencia plenaria). San Francisco Javier, (Patrón de los misioneros); san Claudio, mártir.

Lunes 4—Santa Bárbara, virgen y mártir, (Patrona de los marinos y salvaguardia contra incendios). Santa Consolada y san Crisólogo.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Documentos varios

INSTRUCCION PÚBLICA.—Oficios—Aviso.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

POLICÍA.—Telegrama.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

RÉGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Señor Inspector de Escuelas del circuito primero de esta provincia

P.

San José, 28 de noviembre de 1899.

Para resolver acertadamente á qué alumnos de la Escuela Segunda de Párvulos corresponden las medallas que asignó la Junta de Educación y los Certificados honoríficos que la ley señala, tuvo efecto ayer una reunión en el local de la escuela, con asistencia de la Directora, maestras y miembros del Tribunal de exámenes (F).

Se resolvió, en conformidad con las prescripciones legales, distribuir los Certificados del modo siguiente:

Primer año

Sección A

Pilar Richmond Luis Martínez
Juan Rafael Ramírez Jorge Lines

Sección B

Adán Noguera Francisco Peraza
Carlos Soto

Sección C

Roberto Bonilla Ismael Vargas
Juan Bautista Esquivel José Joaquín Monge

Sección D

Félix Chinchilla Aníbal Hernández
Víctor Manuel Rodríguez Víctor Calvo

Sección E

Oscar Otoya Francisco Córdoba

Segundo año

Sección A

Maximino Aguilera Aristides Muñoz
Carlos Durán Quirós Ricardo Solís

Sección B

Carlos Sojo Luis Montes de Oca
Raúl Pérez Moisés Ramírez

Sección C

Alberto González Lahmann Juan José Carazo
Belisario Brenes José María Volio

Sección D

Ramón Navas Eusebio Venegas
Francisco Echeverría Pinto Raúl Vargas

Las medallas de plata fueron adjudicadas á los alumnos

Oscar Otoya y Ramón Navas

de primer año, sección E y de segundo año, sección D, respectivamente.

De la sesión referida queda para constancia una acta, autorizada por los asistentes, en el archivo de la escuela.

Lo que nos es grato y honroso poner en su conocimiento para que se digne trasmitirlo en lo que conduzca á la Junta de Educación del Circuito.

La Directora de la Escuela,

FILOMENA PACHECO

La Comisión examinadora:

Presidente,

GUILLERMO VARGAS

Delegado de la Junta, Secretario,

J. MÁRQUEZ G. R. AGUILAR V.

Alumnos premiados con libros

ESCUELA SEGUNDA DE PÁRVULOS

Directora, señorita FILOMENA PACHECO

I año, A—Maestra, señorita *Angélica Chavarría*.—Eduardo Azuola, Leonidas Mora y Manuel Blanco.

" " B—Maestra, señorita *Adelaida Solórzano*.—Andrés Montoya, Edwin Holts y Enrique Rojas.

" " C—Maestra, señorita *Sofía Casal*.—Ricardo Fernández, Rubén Campos y Guillermo Guillén.

I año D—Maestra, señorita *Paula Cordero*.—Juan Víctor, Víctor Fonseca y Francisco Chacón.

" " E—Maestra, señorita *Dolores Sánchez*.—Fernando Soto, Raúl Porras y Ulises Espinach.

II " A—Maestra, señorita *Enriqueta Valverde*.—Francisco Campos, José Prada, Napoleón Quirós y Guillermo Fonseca.

" " B—Maestra, señorita *Ramona Calderón*.—José M. Quirós, Lisímaco Varela.

" " C—Maestra, señorita *María Teresa Montcalgre*.—Rodolfo Lara, Alberto Moreno, Alberto Bonilla.

" " D—Maestra, señorita *Amelia Mora*.—Efraim Artavia, Enrique Riba y Agustín Castro.

29 de noviembre de 1899

La Directora,

FILOMENA PACHECO

Por la Comisión,

J. MÁRQUEZ G.

R. AGUILAR V.

Señor Inspector de escuelas del circuito primero

P.

A fin de dar cumplimiento á lo dispuesto por el señor Inspector General de Enseñanza el Tribunal C examinador reunido hoy á las 12 m. en la primera escuela de párvulos y consultando el buen criterio del personal docente de este establecimiento, procedió á la elección de los dos alumnos que por la especial conducta y por la buena aplicación y aprovechamiento durante el presente curso escolar se han hecho acreedores á la medalla de honor dedicada por la digna Junta de Educación de esta ciudad. Al propio tiempo se procedió á la elección de los 4 niños que de cada grado recibirán certificado honorífico, así como los que se han hecho merecedores del premio que para el buen efecto se ha determinado.

Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento de V. para los efectos consiguientes.

El Presidente de la Comisión,

NAPOLEÓN CHINCHILLA.

San José, 28 de noviembre de 1899.

PRIMERA ESCUELA DE PÁRVULOS

Alumnos que recibirán medalla honorífica

Por conducta, Juan Montalto.

Por aplicación y aprovechamiento, Rodolfo Quijano.

Alumnos que merecen certificado de honor

Año I

Sección A

Maestra, señorita María C. Goyenaga.

Manuel Valverde Roberto Jiménez
Carlos Sotela Leonidas Fonseca

AÑO I

Sección B

Maestra, señorita Esperanza Rodríguez.

J. Antonio Carvajal Alfredo Esquivel
Leoncio Andrani Humberto Carrillo

AÑO I
Sección C

Maestra, señorita Talía Pacheco.
Juan Montalto Gonzalo Coto
César Nieto Tito Carazo

AÑO I
Sección D

Maestra, señorita Rosa Callejas.
Jesús Boza Vicente Parra
Rubén Valle Antonio Fornieri

AÑO II
Sección A

Maestra, señorita Ana María Carrillo.
Alberto León Arturo Merino
Juan Rafael Mora Tobías Solís

AÑO II
Sección B

Maestra, señorita Clemencia Aguilar.
Rodolfo Quijano Francisco Soler
Guillermo Quesada Jorge Acuña

AÑO II
Sección C

Maestra, señorita María T. Lutschaunig.
Custodio Vargas Adán Rojas
Tomás Acosta Pedro Sarralte

AÑO II
Sección D

Maestra, señorita Celia Carrillo.
Daniel Zúñiga Marco Tulio Soto
Otoniel Morales Jenaro Valverde

AÑO II
Sección E

Maestra, señorita Clotilde Valverde.
Rubén Esquivel Alfredo Carranza

Alumnos que recibirán premio

AÑO I
Sección A

Manuel Hernández Carlos Mora

AÑO I
Sección B

Oscar Castillo Juan Leitón

AÑO I
Sección C

Miguel A. Góngora Augusto Biolley

AÑO I
Sección D

Manuel Salazar José M^a Granados

AÑO II
Sección A

Alfredo Castro Carazo Maximiliano Esquivel
Gonzalo Vargas Manuel Moya
José A. del Valle Víctor Lafuente
José Marín

AÑO II
Sección B

Juan J. Hernández Ricardo Batalla
Ricardo Herrera León Quijano
Humberto Parra Abel Fernández
Gonzalo Brenes

AÑO II
Sección C

Santiago Nieto José Solano

AÑO II

Sección D

José M^a Carmona Rafael Sotela
Alfredo Rodríguez

El Presidente del Tribunal,

NAPOLEÓN CHINCHILLA

San José, 28 de noviembre de 1899.

AVISO

El acto público de clausura de clases de la Escuela Superior de Niñas y solemne distribución de certificados á las alumnas distinguidas de la misma, se verificará el próximo domingo, 3 de diciembre, de 1 á 3 de la tarde, en el salón del Edificio Metálico.

Ese mismo día estarán en exhibición los trabajos de aguja ejecutados por las alumnas.

Se invita á las autoridades locales y padres de familia para que se sirvan asistir á aquel acto.

Inspección General de Enseñanza.—San José, 30 de noviembre de 1899.

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, cuyo despacho va al día

	Tomo	Asiento
Juan Jiménez Aguilar	67	2391
Cecil Vernor Lindo Morales.....	—	2431
José Francisco Peralta Echeverría....	—	2448

Registro Público.—San José, 2 de diciembre de 1899.

JOSÉ M^a ACOSTA

Policía

TELEGRAMA DE ALAJUELA

Depositado en Alajuela el 2 de diciembre de 1899 }
Recibido en San José el 2 de diciembre de 1899 } á las 3 p. m.

A Ministro de Policía

No se ha presentado caso nuevo de fiebre amarilla; en observación ninguno. Dos y únicos que tengo, González y Bustamante, no siguen bien.

El Inspector de Higiene,

JOSÉ M^a CASTRO F.

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica						Banco Anglo Costarricense					
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres.....	152				156	158	152			156	162	
Nueva York.....					162	164					162	
San Francisco.....					162	164					162	
N. Orleáns.....												
París.....	151				154	156	151			154		
España.....					112					112		
Italia.....					142					142		
Alemania.....					153					153		
Bélgica.....					154							
Guatemala.....												
El Salvador.....												25
Nicaragua.....												20

San José, 2 de diciembre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

1º de diciembre.—A las 8 a. m. ancló, procedente de Nueva Orleáns, con 5½ días de mar, el vapor noruego *Banes*, Capitán Fronstad, 8 tripulantes y 454 toneladas.—Sin pasajeros.—Carga general.—Correspondencia: 1 saco.—Consignado á Camors, Weinberger & C^a

1º de diciembre.—A las 10 y 30 a. m. ancló, procedente de Colón, con 16 horas de mar, el vapor italiano *Las Palmas*, Capitán Carbone, 52 tripulantes y 1,221 toneladas.—Pasajeros: Francisco Durini, Ersebet Hervalls, Alpino Milani, Ettore Polini, Felice Scaglietti; Elías, Emilia, Marcelina, Jerónimo, Elena, Anita y Margarita Pagés; Tomás Eusati, Felicitá Gultoni, Rosa Miglioni, Remedio Sola, Esteban Fertar, José Coll, Rosalía Sabater, Miguel y Jerónimo Coll, Evelia Urdanta, Matilde Bedietto, Adela Godoy, Margarita Fernández, Lina Berney, Manuel La Presa, Ernesto Ceballos, Ernesto Valevi, Gerardo Peña, Rosendo Pérez, Ivagión La Reyna, Enrique Fernández, Manuel Minir, José Urbande, Alfredo Luna, Santiago Luna, Paolo Chirola, Carlos Grumer, Francisco García Silva, Casolina García, Pedro Peña, Giuseppe Balende, Donato Donatet, Faller Monkartzel, John Smith, Susana Berger, Michele Diaconatto, Papa Luchi, Richard Huroin, Rebeca y Juan Levimonte.—Carga: 1,372 bultos.—Correspondencia: 13 bultos.—Consignado á Rohrmoser & C^a

REGIMEN MUNICIPAL

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la construcción de un puente de arco de mampostería sobre el río *Machuca*.

El puente tiene las dimensiones siguientes: Largo metros 15.00, alto metros 9.40 y ancho metros 5.00.

Los aletones tienen metros 7.15, 10.10, 5.15 y 5.15 de largo y serán á gradas.

El puente es todo de piedra labrada y deberá estar hecho según el plano y pliego de condiciones visibles en esta Jefatura.

Las propuestas se recibirán hasta las 12 m. del día 12 de diciembre próximo, y se aceptará la que más convenga y que dé más garantía de la ejecución del trabajo.

Las propuestas serán dirigidas al Jefe Político que suscribe.

Jefatura Política del cantón de San Mateo.—27 de noviembre de 1899.

El Jefe Político,

LUIS J. ORTEGA

ORDEN DE POLICÍA

Previénesse á todos los boyeros, que después de trascurrido el término de quince días de la publicación de esta orden, quedan prohibidas las rastras en todos los caminos públicos de este cantón, desde el camino nominado del Gobierno en toda la extensión hasta el centro de esta villa, esto es, el camino del distrito de Jesús, y en Santo Domingo, el de la ciénega, el del anono y el del zetillar, este último desde la hacienda de don Joaquín Lizano; bajo la multa de cinco pesos y pérdida de la rastra que trajere el que desobedezca la presente orden.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara.—28 de noviembre de 1899.

MIGUEL ARIAS

AVISO

Habiendo sido señalados por la Municipalidad de este cantón los días cinco y seis del entrante diciembre para la celebración de las fiestas cívicas de esta villa, esta autoridad tiene el honor de invitar á todas las autoridades de la República y sus vecinos, para que con su asistencia les den mayor animación y lucidez.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara.—28 de noviembre de 1899.

MIGUEL ARIAS

ORDEN

Se previene á todos los vecinos de esta ciudad, que á la mayor brevedad posible deben proceder á hacer el blanqueo ó pintura, tanto en el interior como en el exterior de sus casas de habitación; la refección de aceras y la limpia y refección de las medias calles frente á sus propiedades, bajo la pena de hacer los trabajos por la Policía, debiendo pagar el costo de éstos, más cinco pesos (\$ 5.00) de multa, los que no obedecieren la presente orden.

Agencia Principal de Policía de Heredia, 16 de noviembre de 1899.

P. FULGENCIO VÍQUEZ

De conformidad con la cláusula VI del contrato de 15 de junio de 1897, celebrado entre la Secretaría de Fomento y la sucesión de don Ramón González Alvarado, á que se dió publicidad el 23 de ese mismo mes, se convoca á los vecinos de Montes de Oro que ocupen terrenos de dicha sucesión en las poblaciones de *Miramar, La Isla, El Tigre y El Ojochal* para que en una junta que se verificará en esta Gobernación, á las 12 m. del doce de diciembre entrante, procedan todos en un solo acto al otorgamiento de la escritura pública á que hace referencia la citada cláusula, y se advierte:

1º—Que son llamados para la junta tan sólo los poseedores de tierras de la sucesión González Alvarado en las poblaciones dichas, que actualmente no tengan título inscrito de la porción que ocupan.

2º—Que el objeto de la reunión es el otorgamiento de una escritura en que se hará constar:

a) Que los poseedores referidos quedan en la obligación de pagar á la sucesión la tercera parte del valor del terreno por cada uno ocupado, siempre que exceda de dos hectáreas;

b) Que si el pago de dicha tercera parte no fuere al contado, porque se hiciera uso del plazo de dos años que la sucesión concede, satisfarán intereses de seis por ciento anual y garantizarán la deuda con hipoteca del terreno comprado;

c) Que los poseedores de Miramar se comprometerán, además, á ceder en beneficio de la comunidad cualquier derecho que tengan como ocupantes ó cultivadores, los terrenos necesarios para las calles del cuadrante de la población, sin lugar á reclamo por destrucción de cercas ó cultivos.

3º—Que en el mismo instrumento se expresará quienes harán uso del aludido plazo y quienes prefieren pagar al contado y, además, constituirse un apoderado común para que acepte las escrituras que debe otorgar el albacea de la sucesión nombrada; y

4º—Finalmente, que los poseedores que se negaren á reconocer á la sucesión la tercera parte del terreno que ocupan ó los que no concurrieren á la junta de que se trata, no serán favorecidos con las dos terceras partes del valor que el Gobierno toma á su cargo.

Gobernación de la comarca de Puntarenas,—23 de noviembre de 1899.

S. LIZANO

3—3

ORDEN DE POLICÍA

Bajo pena de desobediencia, previene á los propietarios de fincas urbanas en esta ciudad procedan dentro de veinte días á encalar y pintar sus edificios por dentro y fuera.

También se hace presente á los mismos que en lo sucesivo se castigará severamente la falta de limpieza en los patios y demás sitios interiores de los edificios.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 27 de noviembre de 1899.

GREGO FUENTES G.

6—4

CIRCULAR

Señores Agentes de Policía del Norte, Sur, Mojón, Zapote Curridabat, Dos Ríos, San Vicente, San Jerónimo, San Isidro, San Juan, Uruca, Mata Redonda, Pavas, San Sebastián, Alajuelita y Juez de Paz del Hatillo.

Prevengan VV. á los vecinos de su jurisdicción procedan dentro de quince días, á mas tardar,

- 1º A podar las cercas de sus propiedades;
- 2º A practicar rondas alrededor de las mismas; y
- 3º A limpiar con perfección las pajas ó acequias en la parte que les corresponda, haciendo otro tanto con los desagües.

Vencido ese término, presentarán VV. en esta dependencia lista detallada de las personas que no hubieren obedecido la presente orden.

Asimismo darán VV. cuenta á esta autoridad siempre é inmediatamente que observaren la existencia de pantanos, suciedades ó cualquier otro foco de insalubridad, ya sea en propiedad pública, ya en propiedad particular.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 27 de noviembre de 1899.

GREGO FUENTES G.

6—2

AVISO

El 22 del corriente mes fué recogida por la Policía de esta villa una yegua azulaja, como de dos años de edad, con tres patas blancas, marcada en la paleta derecha y en la nalga izquierda con un fierro semejante á una S.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Jefatura Política de Grecia, 24 de noviembre de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

Anuncios

Secretaría de la Escuela de Derecho

Los alumnos que á continuación se nominarán han obtenido los premios que la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, por iniciativa del señor Presidente del mismo, tuvo á bien establecer, consistentes: el 1º en la exención de derechos de matrícula por los años que les falten para el próximo grado y de los de éste; el 2º, en la axención de derechos de matrícula por dos años; y el 3º, en la exención de derechos de matrícula por un año:

Alumnos de 1er. año:

- 1er. Premio don Ernesto Martín Carranza
- 2º " " Francisco Mayorga Rivas
- 3er. " " Juan Rafael González Zamora

Alumnos de 2º año:

- 1er. Premio don Juan Rafael Arias Bonilla
- 2º " " Alfredo González Flores
- 3er. " " José María Chinchilla Gutiérrez

Alumnos de 3er. año:

- 1er. Premio don Francisco Montero Barrantes
- 2º " " Amadeo Johanning Morales
- 3er. " " Enrique Pinto Fernández

Alumnos pasantes de abogados

- 1er. Premio don Carlos Brenes Ortiz
- 2º " " Miguel Sáenz Rojas
- 3er. " " Manuel Coto Fernández

San José, 2 de diciembre de 1899. 3—1

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Se convoca á junta general ordinaria para el 3 de diciembre entrante, á las doce del día, en el local acostumbrado, con el fin de proceder á la elección de la Junta Directiva que fungirá el próximo año de 1900.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.—San José, 30 de noviembre de 1899.

El Secretario, 3—2

F. J. RUCAVADO

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

Las composiciones para el concurso anual médico-científico deben ser enviadas á esta Secretaría antes del día 15 de diciembre próximo, fecha en la cual se cerrará el concurso.

San José, 22 de noviembre de 1899.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

3—3

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

En sesión celebrada el 20 de los corrientes, esta Facultad acordó no admitir como válido ningún diploma de médico, farmacéutico ó dentista que no tenga las firmas siguientes:

- a) La de la autoridad civil del lugar en donde se expida el diploma, autenticando las de los profesores de la Universidad ó Colegio;
- b) La del Ministro de Relaciones Exteriores ó autoridad competente del país donde ha sido expedido el diploma, autenticando la firma de la autoridad local;
- c) La del Representante de Costa Rica, autenticando la del Ministro de Relaciones Exteriores; y
- d) La del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, autenticando la última.

San José, 22 de noviembre de 1899.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

10—5

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos, que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

DOMINGO 3 DE DICIEMBRE

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
".....	Niñas
".....	(Clausura de clases y solemne distribución de certificados en el salón del Edificio Metálico, de 1 á 3 p. m).
San Isidro.....	Varones y niñas
Santiago Puriscal.....	"
San Ignacio.....	Niñas

Provincia de Alajuela

Tuetal.....	Mixta
Grecia.....	Varones
La Guácima.....	Niñas
Concepción, San Ramón.....	Mixta
Acequia Grande.....	Varones

Provincia de Cartago

Cipreses.....	Varones y niñas
Los Angeles.....	" "
El Carmen.....	" "

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
San Isidro.....	"

Comarca de Puntarenas

Esparta.....	Niñas
--------------	-------

LUNES 4 DE DICIEMBRE

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
Las Pavas.....	" y niñas
Santiago, Puriscal.....	"
San Ignacio.....	"

Provincia de Alajuela

Itiquís.....	Mixta
San Antonio.....	"
Turrúcares.....	"
Acequia Grande.....	Niñas
San Miguel.....	Varones

Provincia de Cartago

Cot.....	Varones y niñas
Los Angeles.....	" "
El Carmen.....	" "

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
San Isidro.....	"

Comarca de Puntarenas

Esparta.....	Varones
--------------	---------

Inspección General de Enseñanza.—San José, 2 de diciembre de 1899.

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES

Los alumnos de esta Escuela ya examinados, tienen obligación de asistir puntualmente á las lecciones y ensayos de Canto, mientras no pase el acto público final de la distribución de certificados.

Los días y horas señalados para esos ejercicios son los siguientes:

- Lunes y jueves, de 1 á 2 p. m. para los grados 3os.
- Martes y viernes, — " " " 4os.
- Miércoles y sábado, — " " " 5os. y 6os.

Se previene á los padres de familia que, según orden superior recibida, pasará lista de ausencias al Juez Escolar, con el fin de exigir multas á los que, sin motivo debidamente justificado, dejen de enviar sus hijos en los días y horas indicados.

San José, 27 de noviembre de 1899.

El Director,

6—6 PABLO M. RODRÍGUEZ

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete cómodo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos 3 de julio de 1899.

AL PÚBLICO

El domingo 10 de diciembre tendrá efecto el sorteo de la Lotería que á beneficio del Asilo Chapuí está anunciada para esa fecha.

Certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad está depositada la cantidad de siete mil pesos (\$ 7,000.00), para hacer frente á los números que resulten favorecidos.

San José, 30 de noviembre de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

INTERESES

por "tierras baldías" que vencen en el presente mes.

Table listing interest payments for various individuals and locations like San José, Limón, Cartago, and Paraíso.

Contabilidad Nacional.—San José, 1º de noviembre de 1899.

MANL. ARAGÓN

ITINERARIO

que seguirán los vaporcitos correos del Golfo de Nicoya en el mes de diciembre de 1899

Table showing departure dates and times for steamships from Puntarenas, Bolsón, and Bebedero.

Table showing departure dates and times for steamships from Puntarenas and Puerto Iglesias.

N. B.—Las horas son aproximadas. La carga en El Bebedero se entrega al costado del vapor. Los pasajeros que no tengan tiquete, pagarán á bordo un 25 o/o de recargo.

Puntarenas, 1º de diciembre de 1899.

La Empresa

JOSÉ LEÓN GUEVARA,

NOTARIO

Ha trasladado su domicilio á la ciudad de San José.—Ofrece sus servicios profesionales en la oficina del señor Licenciado don Inocente Moreno.

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de diciembre de 1899

SAN JOSÉ

Main table for San José showing departure (SALIDAS) and arrival (LLEGADAS) times for various destinations like Puntarenas, Atenas, Palmares, etc.

ALAJUELA

Table for Alajuela showing departure and arrival times.

HEREDIA

Table for Heredia showing departure and arrival times.

PUNTARENAS

Table for Puntarenas showing departure and arrival times.

EXTERIOR

Table for Exterior showing departure and arrival times for international destinations like Antillas, Panamá, América del Sur, etc.

Dirección General de Correos, 30 de noviembre de 1899.

M. J. CARRANZA

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.